

ACUERDO N° 239 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, al Sr. **ANGEL SEBASTIAN ALDAÑO COSTANZA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del 20/10/17.

II) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), al Sr. **LUCAS MATIAS BRAVO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “5º Congreso Argentino de Esterilización y Desinfección Hospitalaria - Mendoza 2017” a partir del día 25 y hasta el 27/10/17, quien deberá acreditar la causal invocada.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **MARÍA ALEJANDRA GATICA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del 23/10/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **LAURA MARCELA GOMEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del 23/10/17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **ANABELLA LUJAN MUÑOZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del 23/10/17.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016 y 2017, a la Sra. **LIDIA GRACIELA OJEDA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del 23/10/17.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **CAROLINA IVANNA REQUELME**, quien presta

servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del 23/10/17.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **ADRIANA BEATRIZ SANCHEZ LERDA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del 23/10/17.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, al Sr. **HUMBERTO HUGO TORRES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos a partir del 23/10/17.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **MARÍA VERÓNICA VOGT**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del 23/10/17; y CONCEDER Licencia por Matrimonio (Art. 31 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a partir del día 30/10/17.

XI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **VICTORIA RAQUEL ZAPATA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del 23/10/17.

XII) DEJAR SIN EFECTO la Licencia solicitada por la Sra. **MARÍA TERESA MOYANO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, concedida en el Punto VI) del Acuerdo N° 226-DRH-17.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **JUAN LUIS AGUIRRE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTICINCO (25) días desde el 24/09/17 y hasta el 19/10/17.

XIV) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), al Sr. **LUCAS EZEQUIEL HOYO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 9 y 10/10/17.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **ANA LAURA**

MENDOZA, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días desde el 5/10/17 y hasta el 19/10/17.

XVI) MODIFICAR el Punto IV) del Acuerdo N° 232-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **DANIELA ALEJANDRA FARIAS**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de NUEVE (9) días, los que se harán efectivos a partir del 23/10/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.